

MEMORANDO/DE-005-2021
RESOLUCIÓN JUNTA DIRECTIVA NO.005-001-2021

PARA: **JUAN CARLOS CARRANZA**
GERENTE ADMINISTRATIVO

MARCELA PASTRANA
ASESORÍA LEGAL

REINA MARTINEZ
GERENTE DE CRÉDITOS Y RECUPERACIONES

DE: **LICENCIADA HAZEL ESCOBAR**
DIRECTORA EJECUTIVA

FECHA: **08 DE FEBRERO DEL AÑO 2021**



Para los trámites respectivos, a continuación, me permito transcribir punto de Acta de la Sesión Ordinaria No.002-2020, mediante la cual se discutió el punto de agenda referente a la **SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.**

Suficientemente discutido el tema, la Junta Directiva RESUELVE:

Sesión Ordinaria de Junta Directiva
Celebrada el día 29 de enero, 2021
Acta No. 001-2021
Resolución No. 005-001-2021

CONSIDERANDO (1) Que en Sesión Ordinaria No. 001-2021 de fecha 29 de enero de 2021, la Junta Directiva conoció y Discutió el punto de Agenda concerniente a la **SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.**

CONSIDERANDO (2) Que el artículo número 51 de la Ley Orgánica del Presupuesto dice: Que la aprobación de modificaciones a los presupuestos de las Instituciones Descentralizadas que no implique variación en el monto de los mismos serán aprobadas por su órgano directivo observando las normas e instrucciones que para tal efecto dicte la Secretaria de Estado en el Despachos de Finanzas.

POR TANTO:

La Junta Directiva en uso de sus facultades y en aplicación al Artículo 9 inciso a) y j), 12 inciso a) de la Ley de EDUCREDITO y el artículo 51 de la Ley Orgánica del Presupuesto;

RESUELVE:

PRIMERO:

Autorizar a la Dirección Ejecutiva para que en base a las necesidades institucionales realice los trámites pertinentes de Modificaciones Presupuestarias ante la Secretaria de Estado en el despacho de Finanzas, cumpliendo con las normas e instrucciones que emita la referida Secretaria.

SEGUNDO:

La presente resolución es de efecto inmediato.